SECRETARIA DE EDUCACIÓN MAYOR DE BOGOTA D.C INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL

**GENERAL SANTANDER – ENGATIVÁ**

RESOLUCION 2570 DE AGOSTO 22 DE 2002

**“FORMACIÓN CON SENTIDO HUMANO Y TECNOLÓGICO HACIA UN FUTURO SOLIDARIO Y EQUITATIVO”**

# GUÍA N° 12 - 2021

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **CAMPO** | **ÁREA** | **GRADO** | **CURSOS** |
| HISTÓRICO | ÉTICA Y VALORES | 9° | NOVENOS JM |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **OBJETIVOS / PROPÓSITOS** | Utilizar los mecanismos de resolución de conflictos a los que tiene acceso en su institución educativa, barrio y localidad | |
| **APRENDIZAJES / CONTENIDOS** | Introducción al conflicto, teoría del conflicto y resolución alternativa de conflictos. | |
| **EVALUACIÓN Y DESEMPEÑOS ESPERADOS** | Reconoce la mediación como alternativa de resolución de conflictos. | |
| **RECURSOS VIRTUALES** | Materiales:  Cuaderno  Guía de trabajo.  Lápices de Colores.  Página web del colegio.  <https://www.eskolabakegune.euskadi.eus/c/document_library/get_file?uuid=1313b4a9-8b19-44b1-bfd5-0934b53ff63e&groupId=2211625>.  <https://www.webcolegios.com/file/f23d75.pdf> | |
| **TIEMPO ESTABLECIDO** | **Guía 12:** Semana del 20 de octubre al 8 de noviembre de 2021. | **Fecha Máxima de entrega guía 12:**  8 de noviembre de 2021. |
| **FORMA DE ENVÍO** | 1. Envía fotos nítidas de tu trabajo, debes numerar cada página. 2. Marcar cada página con tu nombre, curso y jornada. 3. En el asunto del correo coloca curso + jornada + apellidos y nombre ejemplo: **901\_JT\_Pérez\_Juan** 4. Envía a los correos:   **JM: 901-902-903-904** (Paola Chamorro): [**eticajm3t2021@gmail.com**](mailto:eticajm3t2021@gmail.com) | |

**FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA – GUÍA N° 12.**

**En nuestra vida hay conflictos**

*El conflicto es una oportunidad de crecimiento. Proverbio chino.*

En las relaciones humanas que establecemos se mezclan diferentes emociones que responden al tipo de estímulos que recibimos de las personas con quienes nos relacionamos y del entorno que nos rodea. Por ello, en algunas ocasiones, cuando percibimos peligro aparece el miedo como factor que nos sirve para detectar que hay algo en la situación “que no va tan bien”. Sin embargo, esta emoción es limitada en el tiempo pues, luego de pasar la emoción por la razón somos capaces de reaccionar proactivamente en la superación de los obstáculos que la generaron.

En los conflictos aparecen muchas “emociones fuertes” (de gran intensidad) como la indignación, la frustración, la ansiedad, el miedo, la sorpresa, la tristeza, la vergüenza, entre otras. Sin embargo, en el momento de gestionar y enfrentar el conflicto es preciso manejarlas adecuadamente para que no nos impidan llegar a resolver la situación. Pues, cuando somos únicamente sujetos a “merced de las emociones”, sin capacidad para reflexionar el conflicto, disminuimos (casi perdemos) la posibilidad de analizarlo y gestionarlo. Igualmente, en las relaciones humanas aparecen emociones y factores que nos ayudan a cuidar de uno mismo y de las otras personas que nos rodean, como la alegría, la intuición y el respeto, que parten de la responsabilidad que asumimos con la vida de la otra y del otro.

De ahí la importancia de aprender a gestionar la emocionalidad para actuar sin perder los valores cotidianos que caracterizan nuestras relaciones (justicia, verdad, respeto por la otra y el otro...), pese al nivel de satisfacción que obtengamos con los resultados del conflicto: (78)

a. Si ganamos todas las partes involucradas (gana / gana).

b. Si ganamos y los otros perdieron (gana / pierde).

c. Si perdimos y los otros ganaron (pierde / gana).

d. Si todas las partes involucradas perdimos (pierde / pierde).

Por lo anterior, en la vida cotidiana y en los conflictos que la caracterizan es preciso recuperar el papel de los reguladores éticos y sociales como criterios de actuación en el manejo de las emociones y sentimientos. Es vital comprender y asumir nuestra “responsabilidad retrospectiva, es decir, aquella que nos provoca a ir más allá de las obligaciones específicas, en una acción guiada por la conciencia” (Jelin, 1997, citada por SED, 2014b, p. 24) El elemento que rescatamos aquí es el criterio de que la persona no debe maltratarse y que eso debe respetarse cuando estamos en un medio de conflictos. (79)

**ELEMENTOS QUE PRODUCEN LA ESCALADA DEL CONFLICTO.** Se denomina escalada del conflicto al modo en que el conflicto crece y aumenta por: el nivel de alteración que alcanzan las emociones de las partes involucradas; el número de personas que sin tener nada que ver con el mismo se le van sumando; la violencia de los medios utilizados para buscar la recuperación del equilibrio; el incremento y extensión del ámbito territorial y jurisdicciones dentro de las cuales se desarrolla. Las transformaciones en los conflictos son, generalmente vertiginosas y las partes no tienen conciencia de ello. (Amstutz, Mazzarantani, & Paillet, s/f, p.61) Los conflictos escalan en la medida en que las personas ignoran su capacidad de pensar antes de actuar, pues esto les lleva a responder visceralmente (es decir, una reacción emocional muy intensa) al conflicto, impidiéndole tomar distancia de él para analizar esos elementos importantes que anotamos en nuestro “Procesador de conflictos”. (88)

**Cuadro 1.4 Características de la escalada y desescalada de conflictos**

**Escalada del conflicto**

- Hay incremento emocional (ira, indignación). - No se separa a las personas de los problemas.

- Aumentan los temas de litigio (una pelea por una cuestión se transforma en una de múltiples cuestiones, se recuerdan y agregan hechos del pasado).

- Hay un aumento en las amenazas, y en el uso de la coerción.

- Se involucran otras personas que toman partido por una u otra parte.

- No existen lazos, hay distancia y desconocimiento. Falta confianza entre las partes.

- Las partes tienen pocas habilidades para la resolución de conflicto.

- Hay incremento y extensión del ámbito territorial y jurisdiccional dentro de los cuales se desarrolla.

**Desescalada del conflicto**

+ Disminuyen las conductas emocionales.

+ Se centra la atención en el problema y no en las personas.

+ Se concreta sobre el asunto causal de la disputa, para buscar salidas.

+ Cuando modifican las percepciones de amenazas.

+ Las personas no involucradas se mantienen neutrales.

+ Cuando hay confianza entre las partes.

+ Cuando conocen técnicas o habilidades de resolución de conflictos o alguien puede ayudar.

+ Cuando se reduce el territorio y el número de jurisdicciones dentro de las cuales se desarrolla.

Fuente: Amstutz, Mazzarantani, & Paillet, s/f.

Igualmente, es un llamado a comprendernos como parte de un todo que está en relación constante. Por ello, aunque no seamos muy conscientes, nuestras actuaciones y omisiones repercuten en la vida de personas que no conocemos y en el entorno que compartimos. Es importante tomar en cuenta que nuestras actuaciones se dirijan al alcance del mejor bien posible, no para sí, sino para todo lo que nos rodea. Es decir, es preciso tener siempre puestas las gafas de la perspectiva que nos permiten ver las causas y los efectos de los conflictos de los que somos parte para decidir y actuar coherentemente al cuidado de la vida y todo lo que esta encierra. (89)

**Algunas formas con las que contamos para tramitar los conflictos sociales de los que somos parte son:**

**La mediación.** La realiza una persona externa al conflicto, cuya función es orientar la reflexión de las partes para que ellas mismas den respuesta al conflicto que las enfrenta. Los casos más comunes allí están relacionados con cobros de dineros, quejas por ruido o animales, conflictos entre parejas, devolución de pertenencias y, en algunos casos, incumplimiento de contratos.

**La negociación.** Es un diálogo que nos permite llegar a acuerdos tendientes a resolver la situación conflictiva que nos convoca. Es importante en ese diálogo reconocer los intereses y necesidades diferentes que tienen las partes para llegar al acuerdo.

**El sistema judicial**. Hay conflictos que salen de nuestro control, especialmente aquellos que atentan directamente contra la vida de las personas. Por ejemplo, en casos de conflictos familiares reiterativos que terminan en violencia doméstica debe buscarse una instancia “legal” que tome decisiones frente al conflicto, a fin de garantizar y restituir los derechos que puedan verse vulnerados de las personas. (98)

# La mediación

# https://4.bp.blogspot.com/-jOLRbs8Bujo/Wch49WN_rJI/AAAAAAAADKs/14qP21FwLGsWz4aIsJLEm9iycGerY4xMgCLcBGAs/s640/NATILLA.png

# GUÍA N°12 - ACTIVIDAD

# Realiza la siguiente actividad de manera correcta teniendo en cuenta los textos e imágenes anteriores.

1) a. ¿Qué papel desempeña nuestra emocionalidad en el abordaje de conflictos? B. ¿Qué debemos aprender en cuanto a la emocionalidad para el abordaje de conflictos?

2) ¿Qué habilidades puedes desarrollar o posibilitar para manejar mejor los conflictos? ¿Qué tipo de actitudes y de estrategias nos llevan a hacer “lo que es justo”?

3) Realiza una propuesta de las fases de la mediación como alternativa en la resolución de conflictos en el colegio.

4) Con tus propias palabras escribe lo que entiendes en el contexto de la resolución de conflictos por:

a. Negociación.

b. Mediación.

c. Acuerdo.

5) ¿A quién identificas cómo una persona mediadora de conflictos? Señala para cada caso:

a. Colegio. Salón de Clases.

b. Casa.

c. Grupo de amigos.

6) Completa el cuadro ¿Qué recomendaría para tramitar cada conflicto?: señala con una x el mecanismo que consideras adecuado y explica la razón de tu escogencia

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| CONFLICTO | NEGOCIACIÓN | MEDIACIÓN | SISTEMA JUDICIAL | RAZÓN PRINCIPAL |
| Desde hace un mes María vive con su novio. Él la golpeó fuertemente anoche porque, cuando llegó a casa, ella no estaba para atenderlo. |  |  |  |  |
| La comunidad del barrio X vive allí desde hace 10 años cuando compraron los lotes; fueron los primeros pobladores del lugar, según les informaron. Les acaba de llegar una notificación que deben desalojar el predio porque el dueño lo requiere. |  |  |  |  |
| Catalina está siendo víctima de agresión por parte de sus compañeros de colegio. La insultan por todos los medios posibles (incluidas las redes sociales) |  |  |  |  |
| Todos los vecinos y vecinas del centro comunitario depositan basura en la esquina del centro (sin tener en cuenta el día en que pasa el carro de la basura), lo que ha acarreado la aparición de moscas y ratones que afectan a toda la comunidad. La coordinadora del centro comunitario le ha solicitado a la comunidad que mejoren el manejo de la basura y los escombros, pero a nadie parece importarle la situación. |  |  |  |  |
| Isabel fue abandonada por su esposo sin razón justificada y la dejó a cargo de su hija de 2 años de edad. Ella no sabe de qué va a vivir. |  |  |  |  |
| Teresa es una niña que requiere silla de ruedas para movilizarse. Quiere estudiar, pero no ha conseguido un colegio que tenga las adecuaciones técnicas que le faciliten el acceso a la educación y su movilidad en el espacio. |  |  |  |  |

Responda las preguntas: a) ¿Cuáles son las diferencias entre negociación, mediación y sistema judicial? B) ¿Cuál es nuestro papel en cada una de las instancias abordadas para la tramitación de conflictos? C) ¿Qué habilidades debemos cultivar en nosotras y nosotros para negociar y mediar conflictos en nuestra vida?

# REFERENCIAS: Secretaría de Educación del Distrito. [2014]. Módulo Educación para la Ciudadanía y la Convivencia Ciclo Cuarto. Ciudadanas y ciudadanos del mundo, hijas e hijos de Bogotá. Bogotá, D.C.

# [Resolución de conflictos: Resolución de conflictos (resoluciondeconflictos33.blogspot.com)](https://resoluciondeconflictos33.blogspot.com/2017/09/resolucion-de-conflictos.html)